

Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

Bogotá 19 de septiembre de 2025

Señor presidente, Represente de Banco de Desarrollo de América Latina, Distinguidos miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes, colegas y amigos,

Es un honor darles la bienvenida a Colombia esta semana. La lucha contra el racismo y los derechos de las personas afrodescendientes han motivado mi trabajo en los últimos 18 años.

Durante 11 años viví en la República Democrática del Congo y en la Republica Centro Africana, y siete años, más desde Ginebra, contribuí a la defensa de los derechos humanos, liderada por los países de Africa.

También tuve el honor en 2004 de trabajar con organizaciones afrodescendientes y con congresistas de Colombia para el establecimiento de la Relatoría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial

Esta mañana expreso también nuestro agradecimiento por el valioso trabajo del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes.

Su presencia aquí y su compromiso constante con la región de América Latina y el Caribe tienen un profundo significado para las comunidades afrodescendientes y para nuestro compromiso colectivo con los derechos humanos.

Colombia ha mantenido un compromiso activo con los mecanismos de las Naciones Unidas contra el racismo. Esto incluye un diálogo significativo y cooperación con los órganos de tratados y los procedimientos especiales.

Un paso aún pendiente es la aceptación por parte de Colombia de la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial para recibir y examinar denuncias individuales en virtud del Artículo 14 de la Convención. Tal decisión

Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

reforzaría de manera importante el acceso a la justicia y la protección de las víctimas de discriminación racial.

De cara al futuro, vemos a Colombia en una posición privilegiada para liderar cuestiones de importancia global, en particular, la justicia ambiental y climática.

Con la COP30 en el horizonte alentamos al Foro Permanente a trabajar de la mano con Colombia para garantizar que las voces de las personas afrodescendientes se amplifiquen en las negociaciones internacionales sobre cambio climático. Esto cobra especial relevancia porque, por primera vez desde la COP16 celebrada en Cali, Colombia, en 2024, las comunidades afrodescendientes fueron reconocidas formalmente en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica como actores clave en la conservación de la biodiversidad y en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Este hito bajo el Artículo 8j constituye un paso decisivo para que los conocimientos tradicionales y las voces afrodescendientes dejen de ser invisibles en la gobernanza ambiental global.

La justicia reparadora es central al mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a nuestra Agenda de Cambio Transformador para la Justicia y la Igualdad Racial.

Enfrentar los legados de la esclavitud y el colonialismo, y garantizar justicia reparadora, no es solo un imperativo moral, es una obligación en materia de derechos humanos.

La Oficina ha instado a los Estados a poner en marcha procesos nacionales integrales orientados a detener, revertir y reparar las consecuencias de estos legados.

Hemos enfatizado que dichos procesos deben estar liderados por africanos y personas afrodescendientes, y que resulta fundamental aplicar un enfoque interseccional para enfrentar el racismo sistémico.

La semana pasada, el Alto Comisionado presentó un nuevo informe que recoge diversas iniciativas ya en curso, y en las próximas semanas la Oficina dará a conocer una nueva nota de orientación sobre justicia reparadora.

Animamos al Foro Permanente a continuar coordinando su labor de incidencia en

Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

esta materia junto con la Oficina y con otros mecanismos de las Naciones Unidas, a fin de amplificar las voces y fortalecer los esfuerzos en favor de las reparaciones.

El inicio del Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes marca otro hito. La Asamblea General ha reafirmado el tema de reconocimiento, justicia y desarrollo, y el Alto Comisionado, como coordinador del Decenio, considera que la elaboración y adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Afrodescendientes constituye una de las máximas prioridades.

Consultas regionales como la de hoy son esenciales para garantizar que la Declaración refleje las necesidades y aspiraciones reales de las comunidades en el terreno.

Aquí en Colombia, estas discusiones también resuenan con fuerza con los compromisos del Acuerdo de Paz, en particular con el Capítulo Étnico, que aborda el reconocimiento, la restitución de tierras y los derechos colectivos.

Deseamos destacar igualmente la labor del Grupo Interagencial de las Naciones Unidas sobre Asuntos Étnicos en Colombia, que acompaña a todos los pueblos étnicos del país, los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y afrodescendientes, raizales, palenqueras y el pueblo Rrom, y que desempeña un papel clave en articular los esfuerzos del Sistema de la ONU, garantizando que sus derechos y prioridades se mantengan en el centro de la construcción de paz y el desarrollo.

Saludamos los intercambios que el Foro Permanente sostuvo esta semana tanto con las autoridades nacionales como con este Grupo Interagencial en torno a estos temas cruciales.

Animo a todos los participantes a contribuir plenamente en los debates de hoy, de modo que el Foro Permanente pueda llevar sus voces a las negociaciones entre gobiernos sobre el proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Afrodescendientes.

Colegas, la consulta de hoy es un paso importante para reforzar la protección de los derechos, abordar las injusticias históricas y estructurales, y avanzar hacia la justicia y la igualdad para las personas afrodescendientes. La Oficina está lista para seguir apoyando su labor y para acompañarlos en este camino transformador.

Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

Confío en que esta consulta será un espacio positivo y productivo, que fortalezca nuestros esfuerzos colectivos y contribuya de manera significativa al avance de los derechos de las personas afrodescendientes.

Muchas gracias.



Intervención de Scott Campbell ante el Foro Permanente de la ONU sobre los Afrodescendientes en la Consulta Regional para América Latina sobre proyecto de Declaración de la ONU sobre el respeto, la protección y la efectividad de derechos humanos de las personas afrodescendientes

